



# Programa Renting Empleados 2022 - Q4

Octubre - Diciembre 2022

Mercedes-Benz



# Índice

- **Introducción y beneficiarios** **Pág. 3**
- **Oferta programa 4º Trimestre 2022** **Pág. 4**
- **Modelos y cuotas (detalle)** **Pág. 5**
- **Características del programa / funcionamiento** **Pág. 13**
- **Devolución / Daños del vehículo** **Pág. 16**
- **Preguntas frecuentes (FAQ's)** **Pág. 19**
- **Personas de contacto** **Pág. 20**





# Introducción y Beneficiarios

## • Introducción

Nos complace presentaros el Programa Renting de Empleados **para el último trimestre del 2022**, dándole así continuidad al proyecto que lanzamos hace 8 años, y que nació con el firme propósito de permitir que, en todo momento los empleados podamos disfrutar de un vehículo de nuestra marca con unas cuotas muy atractivas, adecuándose siempre la oferta puntual a los coches de stock y a la situación del mercado. Por lo tanto y de acuerdo con dicha situación, los modelos ofertados en el programa podrán variar a lo largo del año.

**Las condiciones indicadas en este programa han sido diseñadas para este último trimestre del 2022.** Para las renovaciones del 2023 el programa se revisará y actualizará semestralmente, pudiendo sufrir variaciones las cuotas a lo largo del año, debido a la situación actual tan volátil que vivimos con constantes variaciones en los mercados, provocando subidas al alza de los tipos de interés, actualización de los modelos y subida de los precios.

## • Beneficiarios

Este programa es específico para empleados con contrato fijo y jubilados de las empresas del grupo Mercedes-Benz en España.

# Oferta Programa 2022 - Q4

- La oferta está sujeta a la disponibilidad de vehículos en stock de MBE, teniendo preferencia los contratos en vigor.
- Cuotas con IVA incluido.

<b>Modelos (con Pintura Negro Noche):</b>	<b>12 meses 20.000 kms</b>	<b>12 meses 30.000 kms</b>
Clase A 180 Compacto	<b>316€</b>	<b>359€</b>
Clase A 180 Sedán	<b>322€</b>	<b>366€</b>
Clase A 200 d Compacto	<b>359€</b>	<b>408€</b>
Clase A 200 d Sedán	<b>365€</b>	<b>414€</b>
Clase B 200 d	<b>358€</b>	<b>406€</b>
GLB 200 d	<b>387€</b>	<b>444€</b>
GLB 200 d 4MATIC	<b>403€</b>	<b>462€</b>
V220 d Compacta	<b>693€</b>	<b>774€</b>



## Modelos y cuotas



## Clase A 180 Compacto (136cv)

**Cuota con Pintura Negro noche.**

**316€\***

**Cuota con Pintura Blanco polar.**

**326€\***

### Equipamiento adicional al de serie:

- Llantas de aleación AMG de 5 radios dobles y 18".
- Cambio automático de doble embrague de 7 velocidades 7G-DCT.
- Paquete Premium - incluye, entre otros:  
Paquete de aparcamiento (P44), Paquete de retrovisores (P49), visualizador del cuadro de instrumentos completamente digital con pantalla de 10,25 pulgadas (26 cm) (458), KEYLESS-GO (889), asientos calefactados para conductor y acompañante (873).
- AMG Line interior y exterior - incluye, entre otros:  
Asientos deportivos (7U3/7U4), Paquete de asientos de confort (U59), pedales deportivos AMG de acero inoxidable, tapizado en símil de cuero ARTICO/microfibra DINAMICA, volante deportivo multifunción de 3 radios en napa, kit estético AMG.
- Paquete Night.

\* Cuota para 20.000 Km.

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la **base de cotización a la S.Social. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina. Imagen corresponde con vehículo ofertado.**

**Sujeto a disponibilidad.**

Clase A 180 Compacto: Consumo ciclo combinado (WLTP): 6L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 136g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U. ([www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)).



## Clase A 200 d Compacto (150cv)

<b>Cuota con Pintura Negro noche.</b>	<b>359€*</b>
<b>Cuota con Pintura Blanco polar.</b>	<b>370€*</b>

### Equipamiento adicional al de serie:

- Llantas de aleación AMG de 5 radios dobles y 18".
- Cambio automático de doble embrague de 8 velocidades 8G-DCT.
- Paquete Premium - incluye, entre otros:  
Paquete de aparcamiento (P44), Paquete de retrovisores (P49), visualizador del cuadro de instrumentos completamente digital con pantalla de 10,25 pulgadas (26 cm) (458), KEYLESS-GO (889), asientos calefactados para conductor y acompañante (873).
- AMG Line interior y exterior - incluye, entre otros:  
Asientos deportivos (7U3/7U4), Paquete de asientos de confort (U59), pedales deportivos AMG de acero inoxidable, tapizado en símil de cuero ARTICO/microfibra DINAMICA, volante deportivo multifunción de 3 radios en napa, kit estético AMG.
- Paquete Night.

\* Cuota para 20.000 Km.

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la base de cotización a la S.Social. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina. Imagen corresponde con vehículo ofertado.

**Sujeto a disponibilidad.**

Clase A 200d Compacto: Consumo ciclo combinado (WLTP): 5L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 130g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U.

(www.mercedes-benz.es).



## Clase A 180 Sedán (136cv)

**Cuota con Pintura Negro noche.**

**322€\***

**Cuota con Pintura Blanco polar.**

**332€\***

### Equipamiento adicional al de serie:

- Llantas de aleación AMG de 5 radios dobles y 18".
- Cambio automático de doble embrague de 7 velocidades 7G-DCT.
- Paquete Premium - incluye, entre otros:  
Paquete de aparcamiento (P44), Paquete de retrovisores (P49), visualizador del cuadro de instrumentos completamente digital con pantalla de 10,25 pulgadas (26 cm) (458), KEYLESS-GO (889), asientos calefactados para conductor y acompañante (873).
- AMG Line interior y exterior - incluye, entre otros:  
Asientos deportivos (7U3/7U4), Paquete de asientos de confort (U59), pedales deportivos AMG de acero inoxidable, tapizado en símil de cuero ARTICO/microfibra DINAMICA, volante deportivo multifunción de 3 radios en napa, kit estético AMG.
- Paquete Night.

\* Cuota para 20.000 Km.

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la **base de cotización a la S.Social**. Adicionalmente, **el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina. Imagen corresponde con vehículo ofertado.**

**Sujeto a disponibilidad.**

Clase A 180 Sedán: Consumo ciclo combinado (WLTP): 6L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 135g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U. ([www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)).



## Clase A 200 d Sedán (150cv)

**Cuota con Pintura Negro noche.**

**365€\***

**Cuota con Pintura Blanco polar.**

**375€\***

### Equipamiento adicional al de serie:

- Llantas de aleación AMG de 5 radios dobles y 18".
- Cambio automático de doble embrague de 8 velocidades 8G-DCT.
- Paquete Premium - incluye, entre otros:  
Paquete de aparcamiento (P44), Paquete de retrovisores (P49), visualizador del cuadro de instrumentos completamente digital con pantalla de 10,25 pulgadas (26 cm) (458), KEYLESS-GO (889), asientos calefactados para conductor y acompañante (873).
- AMG Line interior y exterior - incluye, entre otros:  
Asientos deportivos (7U3/7U4), Paquete de asientos de confort (U59), pedales deportivos AMG de acero inoxidable, tapizado en símil de cuero ARTICO/microfibra DINAMICA, volante deportivo multifunción de 3 radios en napa, kit estético AMG.
- Paquete Night.

\* Cuota para 20.000 Km.

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la **base de cotización a la S.Social. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina. Imagen corresponde con vehículo ofertado.**

**Sujeto a disponibilidad.**

Clase A 200d Sedán: Consumo ciclo combinado (WLTP): 4,9L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 129g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U. ([www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)).





## Clase B 200 d (150cv)

**Cuota con Pintura Negro noche.**

**358€\***

**Cuota con Pintura Blanco polar.**

**368€\***

### Equipamiento adicional al de serie:

- Llantas de aleación AMG de 5 radios dobles y 18".
- Cambio automático de doble embrague de 8 velocidades 8G-DCT.
- Paquete Premium - incluye, entre otros:  
Paquete de aparcamiento (P44), Paquete de retrovisores (P49), visualizador del cuadro de instrumentos completamente digital con pantalla de 10,25 pulgadas (26 cm) (458), KEYLESS-GO (889), asientos calefactados para conductor y acompañante (873).
- AMG Line interior y exterior - incluye, entre otros:  
Asientos deportivos (7U3/7U4), Paquete de asientos de confort (U59), pedales deportivos AMG de acero inoxidable, tapizado en símil de cuero ARTICO/microfibra DINAMICA, volante deportivo multifunción de 3 radios en napa, kit estético AMG.
- Paquete Night.

\* Cuota para 20.000 Km.

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la **base de cotización a S.Social. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina. Sujeto a disponibilidad.**

Clase B 200d: Consumo ciclo combinado (WLTP): 5,1L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 133g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U. ([www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)).



## GLB 200 d (150cv)

**Cuota con Pintura Negro noche.**

**387€\***

**Cuota con Pintura Blanco polar.**

**398€\***

### Equipamiento adicional al de serie:

- Llantas de aleación AMG de 5 radios dobles y 19".
- Cambio automático de doble embrague de 8 velocidades 8G-DCT.
- Paquete Premium - incluye, entre otros:  
Paquete de aparcamiento (P44), Paquete de retrovisores (P49), visualizador del cuadro de instrumentos completamente digital con pantalla de 10,25 pulgadas (26 cm) (458), KEYLESS-GO (889), asientos calefactados para conductor y acompañante (873).
- AMG Line interior y exterior - incluye, entre otros:  
Asientos deportivos (7U3/7U4), Paquete de asientos de confort (U59), pedales deportivos AMG de acero inoxidable, tapizado en símil de cuero ARTICO/microfibra DINAMICA, volante deportivo multifunción de 3 radios en napa, kit estético AMG.
- 3ª fila de asientos para 2 personas.

\* Cuota para 20.000 Km.

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la **base de cotización a la S.Social**. Adicionalmente, el **IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina. Imagen corresponde con vehículo ofertado.**

**Sujeto a disponibilidad.**

GLB 200d: Consumo ciclo combinado (WLTP): 5,6L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 147g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U. ([www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)).



## GLB 200 d 4M (150cv)

**Cuota con Pintura Negro noche.**

**403€\***

**Cuota con Pintura Blanco polar.**

**413€\***

### Equipamiento adicional al de serie:

- Llantas de aleación AMG de 5 radios dobles y 19".
- Cambio automático de doble embrague de 8 velocidades 8G-DCT.
- Paquete Premium - incluye, entre otros:  
Paquete de aparcamiento (P44), Paquete de retrovisores (P49), visualizador del cuadro de instrumentos completamente digital con pantalla de 10,25 pulgadas (26 cm) (458), KEYLESS-GO (889), asientos calefactados para conductor y acompañante (873).
- AMG Line interior y exterior - incluye, entre otros:  
Asientos deportivos (7U3/7U4), Paquete de asientos de confort (U59), pedales deportivos AMG de acero inoxidable, tapizado en símil de cuero ARTICO/microfibra DINAMICA, volante deportivo multifunción de 3 radios en napa, kit estético AMG.
- 3ª fila de asientos para 2 personas.

\* Cuota para 20.000 Km.

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la **base de cotización a la S.Social. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina. Imagen corresponde con vehículo ofertado.**

**Sujeto a disponibilidad.**

GLB 200d 4M: Consumo ciclo combinado (WLTP): 5,8L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 152g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U. ([www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)).



## V 220 d Compacta (163cv)

**Cuota a 12 meses / 20.000 Km**

**693€\***

**Cuota a 12 meses / 30.000 Km**

**774€\***

### Equipamiento adicional al de serie:

- Pintura Metalizada.
- Cambio automático 9G-TRONIC.
- Volante de cuero.
- Paquete de aparcamiento - incluye, entre otros: Parktronic (EZ8), Retrovisores exteriores abatibles automáticos (F65), Retrovisores exteriores anti deslumbrantes (F72).
- Paquete de retrovisores (FP3).
- Consola central con tapa de tipo persiana (FG0).
- Aire acond. regulado semiautom., TEMPOMATIC detrás (HZ7)
- Llantas de alineación 7J x 17 (RL8) con neumáticos 225/55 R17 (RG7).
- Puerta corrediza izquierda (T19).
- Banco de 3 plazas confort 2ª fila (US5).
- Cristales tintados negros en el compartimento (W70)

Este vehículo supone una **retribución en especie** sujeta a impuestos y computable en la **base de cotización a la S. Social. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al Empleado y se descontará del neto de su nómina.**

**Imagen corresponde con vehículo ofertado.**

**Sujeto a disponibilidad.**

Clase V 220d Compacta: Consumo ciclo combinado (WLTP): 7L/100 km y emisiones CO2 en ciclo combinado: 184g/km. Información obtenida de la web oficial de Mercedes-Benz España S.A.U. ([www.mercedes-benz.es](http://www.mercedes-benz.es)).



## Características del programa / funcionamiento

- Validez del programa: Hasta el 31/12/2022
- Contrato de arrendamiento financiero con servicios incluidos ("Renting")
- Plazo / km:

12 meses y 20.000 Kms.\*

12 meses y 30.000 kms (Incluye mantenimiento).\*

**\* Cambio de neumáticos no incluidos.**

- No hay costes de entrada.
- Seguro: Incluido en la cuota, modalidad todo riesgo con franquicia 150€
- IVTM (impuesto de circulación): Incluido en la cuota.
- La devolución del vehículo exige unos requisitos, leer detenidamente "Devolución/Daños del vehículo" (Págs. 16 a 18).
- Vehículos de sustitución:
  - Para contratos de 30.000 kms al realizar el mantenimiento.
  - 5 días de cobertura por siniestro de vehículo.
- **Mercedes me Connect:** Todos los empleados tendrán acceso a los servicios digitales de Mercedes Me, siendo la activación obligatoria e imprescindible la creación de un usuario.([www.mercedes.me](http://www.mercedes.me)).

# Características del programa / funcionamiento

## ▪ USO / DISFRUTE

Uso: para el empleado y los siguientes familiares (padre, madre, hijo, cónyuge y pareja legalmente constituida). Los contratos irán a nombre del empleado, pudiendo designar como conductor habitual a alguno de los anteriores.

- Podrán conducir todos los conductores con edad legal para ello, pero se deberá informar a [seguros@mercedes-benz.com](mailto:seguros@mercedes-benz.com) si existiera un conductor menor de 25 años o menos de 2 años de carnet de conducir aunque sea ocasional.
- Será necesaria una autorización escrita para la recogida/entrega del vehículo si la realiza una persona diferente al titular del contrato (empleado).

## ▪ LIMITACIONES DEL PROGRAMA

- Cada empleado sólo podrá tener un contrato de Renting de Empleados al año mientras dure la vigencia del mismo.
- Es compatible con la adquisición de un vehículo nuevo o un vehículo usado con descuento de empleado.
- Cualquier coche usado procedente del programa Renting de empleado no podrá ser adquirido con condiciones de empleado como vehículo usado.

## ▪ CANCELACIÓN ANTICIPADA

En el caso de que durante la vida del contrato el empleado desee cancelar anticipadamente el contrato, puede hacerlo previa comunicación dirigida por escrito a Mercedes-Benz Renting ([atencionclientes@mercedes-benz.com](mailto:atencionclientes@mercedes-benz.com)), con un plazo de anticipación de 30 días, y sujeto a las siguientes condiciones:

- a. En ningún caso tendrá lugar la resolución anticipada del contrato durante los primeros 6 meses de vigencia del mismo.
- b. Transcurridos los primeros 6 meses de vigencia del contrato, el Arrendatario podrá optar por resolver anticipadamente el mismo, obligándose este a cumplir con lo establecido en la Condición General 7 para la devolución del Vehículo y a pagar a MBFS una indemnización igual al 50% del importe total de las rentas pendientes de vencimiento hasta la finalización del Contrato.

## ▪ IMPAGOS

- Si se produjera un impago de alguna cuota o de facturas de daños por reparaciones, el empleado autoriza en el contrato a RRHH para proceder a descontar dicha cantidad de la nómina.
- Si durante la vida del contrato hubiese un historial reiterado de cuotas impagadas o facturas de daños pendientes, MB Renting se reserva el derecho a la no renovación.

# Características del programa / funcionamiento

## ▪ EXTINCIÓN RELACIÓN CONTRACTUAL

- En el caso de que se extinga la relación contractual del empleado con su empresa, MB Renting procederá a la extinción del contrato de Renting y el empleado deberá devolver el vehículo.
- Un empleado con un renting en vigor podrá seguir beneficiándose de este programa en caso de solicitar una excedencia; en cambio no podrá renovar un nuevo Renting estando en esa situación.

## ▪ MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- Todas las cuotas indicadas de la pág. 5 a 12 están calculadas sobre la premisa de 20.000 kms/año, pudiendo el empleado contratar opcionalmente un mayor kilometraje, con su incremento de cuota correspondiente:
  - 30.000 km
  - 40.000 km; solo para casos muy concretos y previa solicitud a los gestores del programa.

## ▪ FISCALIDAD

Este vehículo supone una retribución en especie sujeta a impuestos y computable en la base de cotización de la S.Social, de acuerdo con la Ley de IRPF y Ley S.Social respectivamente. Adicionalmente, el IVA que se genera por esta retribución en especie también será imputable al empleado y se descontará del neto de su nómina.

## ▪ MANTENIMIENTO

- En los contratos a 30.000km kms es obligado por parte del empleado realizar el mantenimiento al vehículo una vez que este lo requiera. En caso de no haberlo realizado se le cobrará este importe al empleado.
- En los viajes por T & S en Vfb de que el iXl Úh\_b fb\_WgX` TagA\ Xag por superar los 25.000 km, éste correrá T VTeZb WX` X c\_XTV"
- Incluimos de forma gratuita la cobertura de vehículo de sustitución por accidente durante 5 días naturales en todos los contratos de renting empleados.

## ▪ B9 A @H7CG

- El vehículo ha de devolverse, con independencia del kilometraje, con un mínimo de profundidad de dibujo residual de los neumáticos de 3 mm en toda la banda de rodadura. En función del estilo de conducción, puede haber mayor desgaste de neumáticos. Por lo tanto, para los contratos a 20.000 y 30.000 km donde no esté incluido el cambio de neumáticos, **el empleado puede optar por contratar en cuota un cambio de neumáticos de forma opcional.**

## ▪ KILOMETRAJE

- Durante los 6 primeros meses del contrato, se podrá **cambiar la modalidad de kilometraje contratado**, refacturando (en caso de aumento de kilometraje) o abonando (en caso de disminución de kilometraje) de una sola vez el coste de la diferencia al empleado. Este cambio de kilometraje implica la **anulación de la posibilidad de devolución** de kilometraje no consumido por el cliente en los casos de aumento de kilómetros contratados.
- Solo se permite un cambio de kilometraje por contrato.

# Devolución / Daños del vehículo

- Una vez **finalizado el contrato**, una empresa externa procederá a tasar los posibles **daños del vehículo**, que deberán ser **asumidos por el empleado, según** las siguientes **reglas**:
- El seguro contempla una **franquicia de 150€ por cada lado** del vehículo durante toda la vida del contrato, es decir un total de 4 lados/franquicias (lado izquierdo, derecho, parte delantera y trasera) con un **máximo de 600€** en caso de partes múltiples a la finalización.
- Si los daños por lado son inferiores a 150€, se aplicará el importe correspondiente indicado en peritación, en ningún caso se aplicarán los 150€ de importe máximo en franquicia.
- **En los daños peritados del vehículo en la devolución, MBE asumirá los primeros 400€** (importe libre de pago por parte del empleado), **siempre y cuando el importe total de daños sea inferior a 2.000€.**
- **Los daños que no están cubiertos por el seguro (como neumáticos e interiores)**, se suman a los daños totales del vehículo y, por lo tanto, se incluyen en el importe total de daños sobre los que se aplicaría la bonificación de 400€ de MBE.
- La **falta de segunda llave o del COC** la asume íntegramente el empleado.
- En caso de tener los **neumáticos dañados**, bien por desgaste, con cortes o "mordiscos" en flancos laterales y no los haya cambiado el empleado, se incluirá el importe del cambio de neumático en la tasación.

- No obstante, cabe la posibilidad de que el empleado **cambie por su cuenta los neumáticos** antes de la devolución del vehículo, siempre y cuando se **sustituyan por la misma medida y marca** en el mismo eje, utilizando las siguientes marcas aceptadas:

Michelin	Barum
Pirelli	BFGoodrich
Goodyear	Bridgestone
Dunlop	Hankook
Continental	
Firestone	
Yokohama	

- Para una información más detallada acerca de los tipos de daños aceptados en la devolución del vehículo, consulta el siguiente link o escanea el QR que encontrarás a continuación.

[https://gjp.e.corpintra.net/rutaInicio/renting/documentos/Mercedes\\_ES\\_Pliego\\_tecnico\\_2016.pdf](https://gjp.e.corpintra.net/rutaInicio/renting/documentos/Mercedes_ES_Pliego_tecnico_2016.pdf)



SCAN ME



# Devolución del vehículo: Exceso / Defecto Kms

- **El exceso de kilometraje** sobre lo contratado se facturará por el importe estipulado en el contrato, según la tabla siguiente:

	€/km
<b>Clase A</b>	0,07 + IVA
<b>Clase B</b>	0,07 + IVA
<b>GLB</b>	0,10 + IVA

	€/km
<b>Clase V</b>	0,06 + IVA

- **El defecto de kilometraje** en los contratos a 20.000 Km y 30.000 km, si se recorren menos kilómetros de lo contratado se abonará por el importe estipulado en el contrato, según la tabla siguiente (obteniendo siempre una bonificación máxima del 25% sobre el total del kilometraje contratado).

	€/km
<b>Clase A</b>	0,02 + IVA
<b>Clase B</b>	0,02 + IVA
<b>GLB</b>	0,02 + IVA

	€/km
<b>Clase V</b>	0,01 + IVA

**Por el bien de todos, ¡cuida tu coche!  
Nos beneficiamos todos.**

# Devolución / Daños del vehículo

Ejemplos de aplicación de franquicia a la finalización. Todos los importes sin IVA.

CASO 1: Daños totales < 2.000€

## Ejemplo 1.1

**Daños totales: 1.920€**

### Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 50€ (no supera franquicia)  
 Trasera - 50€ (no supera franquicia)  
 Lateral Izq. - 150€ (supera la franquicia)  
 Lateral Derecho - 150€ (supera la franquicia)

**TOTAL = 400€**

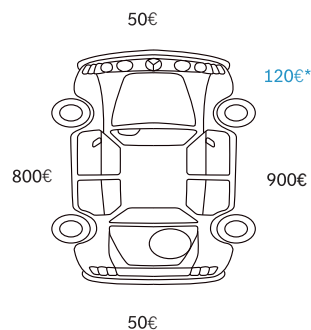
+ 1 llanta dañada - 120€ (Coste de la llanta incluido dentro de la franquicia del seguro)

**SUB-TOTAL 400€**

**Aplicación importe libre de pago MBE:**

-400€ Importe libre de pago

**IMPORTE FINAL A ABONAR: 0€**



## Ejemplo 1.2

**Daños totales: 1.750€**

### Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 150€  
 Trasera - 150€  
 Lateral Izq. - 150€  
 Lateral Derecho - 150€

**TOTAL = 600€**

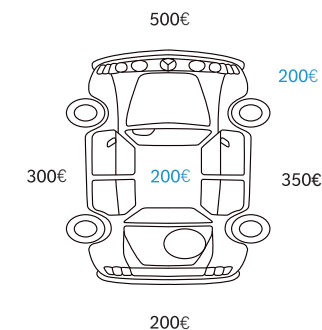
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) -200€  
 + Daño interior - 200€

**SUB-TOTAL 1.000€**

**Aplicación Importe libre de pago MBE:**

-400€ Importe Libre de Pago

**IMPORTE FINAL A ABONAR = 600€**



CASO 2: Daños totales > 2.000€

## Ejemplo 2.1

**Daños totales: 2.500€**

### Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 150€  
 Trasera - 100€ (no supera franquicia)  
 Lateral Izq. - 100€ (no supera franquicia)  
 Lateral Derecho - 150€

**TOTAL = 500€**

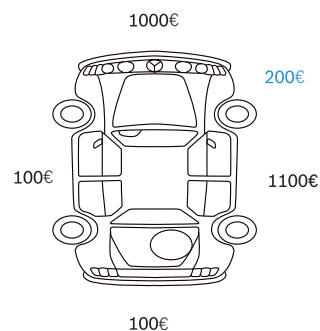
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) -200€

**SUB-TOTAL 700€**

**NO SE APLICA Importe libre de pago MBE:**

-400€ Importe Libre de Pago

**IMPORTE FINAL A ABONAR = 700€**



## Ejemplo 2.2

**Daños totales: 3.320€**

### Aplicación Franquicia seguro:

Delantera - 150€  
 Trasera - 150€  
 Lateral Izq. - 150€  
 Lateral Derecho - 150€

**TOTAL = 600€**

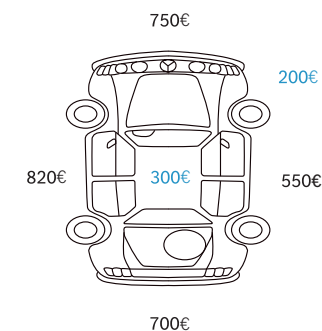
+ 1 neumático dañado (en función del modelo) -200€  
 + Daño interior - 300€

**SUB-TOTAL 1.100€**

**NO SE APLICA Importe libre de pago MBE:**

-400€ Importe Libre de Pago

**IMPORTE FINAL A ABONAR = 1.100€**



# Preguntas frecuentes (FAQ's) de tu contrato de Renting de empleado

- **He entregado el vehículo unos días antes de la fecha estipulada (coincide que es fin de semana, festivo...) ¿por qué el kilometraje indicado en la factura no coincide con el kilometraje contratado inicialmente?**

Cuando la fecha de devolución varía sobre la fecha estipulada en el contrato, se realiza un prorrateo de kilómetros en base a los días reales que el vehículo ha estado a tu disposición. Los kilómetros contratados disminuirán proporcionalmente a los días en que se adelante la devolución, y viceversa.

- **Puedo añadir extra al equipamiento que trae el vehículo?**

No es posible añadir ningún equipamiento adicional. En el caso de que se quiera instalar algún accesorio será necesaria la autorización previa de Mercedes-Benz Renting. Los costes que conlleve tanto la instalación como la retirada de estos componentes o piezas deberán ser abonados por el empleado, y en todo caso, será necesaria su retirada antes de la devolución del vehículo.

- **Voy a recorrer muchos menos kilómetros de los que he contratado. ¿Por qué no se me abona la totalidad de los kilómetros no recorridos?**

El programa estipula que el máximo de bonificación será de un 25% sobre el kilometraje total contratado. Por ejemplo, si tienes contratados 20.000 km y has recorrido 10.000 km, se te realizará un abono como si hubieras recorrido 15.000 km (25% del kilometraje total).

- **Quiero disponer de un juego de neumáticos de invierno ¿Qué tengo que hacer?**

Los vehículos del programa incorporan neumáticos estándar. Si necesitas neumáticos de invierno tienes que adquirirlos por tu cuenta y en el momento de la devolución del vehículo ha de llevar los neumáticos de origen.

- **Si tengo un golpe o me quedo inmovilizado en la carretera, ¿a donde llamo?**

En caso de tener alguna duda con el seguro:

Telf. 91 721 45 40 o a través de [seguros@mercedes-benz.com](mailto:seguros@mercedes-benz.com)

En caso de siniestro: [siniestros@mercedes-benz.com](mailto:siniestros@mercedes-benz.com).

# Personas de contacto

## · SOLICITUDES/ DUDAS DEL PROGRAMA

Para cualquier duda, reclamación, pregunta acerca de un contrato en vigor o en trámite, deberéis contactarnos a través del email: [solicitudrentingempleados@mercedes-benz.com](mailto:solicitudrentingempleados@mercedes-benz.com)

- JULIO YAÑEZ GARCIA
- JAVIER LIÉBANA LIÉBANA

## · TEMAS ADMINISTRATIVOS (RECIBOS)

En caso de tener alguna duda en cuanto a temas administrativos, con algún recibo, cambios de cuentas bancarias, deberéis contactar a través del email/telf. de MBFS: [atencionclientes@mercedes-benz.com](mailto:atencionclientes@mercedes-benz.com) / 900 170 170

## · SEGUROS Y SINIESTROS

Para dudas o comunicación con el seguro o siniestros deberéis contactar a través de siguiente email/telf. de MBFS:

- **Contacto seguro:** [seguros@mercedes-benz.com](mailto:seguros@mercedes-benz.com) / 91 721 45 40
- **Contacto Siniestros:** [siniestros@mercedes-benz.com](mailto:siniestros@mercedes-benz.com) / 91 721 45 40

## · INCIDENCIAS MECÁNICAS EN LOS VEHÍCULOS

Todas las garantías de los vehículos se gestionan a través de la red oficial de concesionarios de Mercedes-Benz.

**Telf. de asistencia 24h:**

**+34 913 753 067**

**00800 1 777 7777**